



INFORME DE GERENTE

SMARTOIL S.A.

De conformidad al numeral 4, Artículo 263 de la Ley de Compañías, la Gerencia General de la empresa SMARTOIL S.A. presenta a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2014.

Antecedentes.-

SMARTOIL S.A., se constituye de acuerdo a la leyes de la República del Ecuador en el mes de Enero del 2005, con el objeto de la comercialización al por mayor y menor de equipos electrónicos y eléctricos, asesoría técnica, alquiler de inmuebles entre sus principales actividades.

Con un capital social suscrito y pagado de USD 400,00 con los siguientes socios y accionistas:

ACCIONES SUSCRITAS PAGADAS		
ING. MARIO ROBERTO RIVADENEIRA	96 %	384,00
SILVA		
ING. MARTHA CECILIA PASTOR	4 %	16,00
VARGAS		

Resultados y Proyecciones.-

Los resultados del ejercicio económico 2014 reflejan ingresos totales de USD 522.589,61 con unos gastos totales de administración y ventas de USD 217.098,86 reflejando una utilidad del ejercicio de USD 305.490,75, que cubre en gran parte la expectativa de los socios para este ejercicio, se ha logrado optimizar recursos, hemos mejorado sustancialmente nuestros servicios que prestamos a nuestros clientes. ^{AA}



Para el último trimestre del año 2015, se tiene previsto el cambio de sistema contable financiero a una plataforma mucho más avanzada un ERP con tecnología de punta, que nos brindara un mejor control, información confiable y a tiempo.

Para el año 2015, se replanteará la estructura organizacional de la empresa y se tomará medidas estratégicas con el desarrollo de la empresa.

La Gerencia General esta comprometida con la empresa en su mejor desarrollo y obtención de resultados, así como los responsables de las diversas áreas que redoblarán su esfuerzo para cubrir y superar las metas y presupuestos establecidos para el nuevo ejercicio económico, en beneficio de los accionistas, empleados y trabajadores de la empresa, procurando mantener y brindar un servicio de excelencia.

Atentamente,


Ing. María Luisa Tivita Saa
GERENTE GENERAL

Quito, 31 de marzo de 2015